

*"2024 - Año de la Defensa de la Vida,
La Libertad y la Propiedad"*



Proyecto de Declaración

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y reconocimiento al Sr. Raúl Jorge Castillo, un destacado ciudadano de la Provincia de Santiago del Estero cuya trayectoria y contribuciones han dejado significativa huella en diversos campos, incluyendo la Educación, la Legislación y la Literatura.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Raúl Jorge Castillo nació el 10 de agosto de 1943 en la Ciudad de Fernández, departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero. Ha dedicado más de 25 años a la educación como Maestro y director de Escuelas Primarias en la Provincia de Santiago del Estero como La Simona (Dpto. General Taboada), El Boquerón (Dpto. Atamisqui), Santa Rosa del Norte (Dpto. Robles), El Cuadro (Dpto. Mitre), Monte Redondo (Dpto. Juan Felipe Ibarra) y Chilca (Dpto. Robles). Su influencia en la formación de generaciones de estudiantes es profunda y duradera.

Como subsecretario de Educación de la provincia y presidente de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados de Santiago del Estero, impulsó la creación y reforma de leyes educativas, incluyendo la Ley de Educación Provincial N° 5804, que ha tenido un impacto positivo en el sistema educativo local ayudando de esta manera a abrir un debate en el ámbito de las dos Universidades en Santiago del Estero: la Nacional y la Católica.

Durante su servicio como Convencional Constituyente (año 1985) y Diputado Provincial (período 1987-1989) se caracterizó por un compromiso constante con el desarrollo de políticas públicas que beneficiasen a la comunidad. En tal sentido, su rol en la redacción y aprobación de leyes reflejó dedicación al bienestar social y al progreso institucional. Asimismo, mediante activa participación en la firma de convenios internacionales con ciudades de Santiago de Compostela, España; y Herberchtingen, Alemania; destacó en capacidad para fomentar la cooperación internacional y promover la imagen de Santiago del Estero a nivel global.

Autor de obras trascendentes como "Los pueblos antes de las vías", "Reflejo de amor, 100 años de pasión", "Un sueño entre dos mundos", "Desde Mama Antula al Presidente Illia" y "Que valga la pena", entre otras, Raúl Jorge Castillo también hizo su aporte y contribución al quehacer literario. Miembro de la Academia de Ciencias y Artes de Santiago del Estero. En tal sentido los reconocimientos que ha recibido, como la Faja de Honor otorgada por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), distinguen su capacidad para abordar temas históricos y culturales con profundidad y sensibilidad.

A la vez, mediante una intensa participación en la Red de Información Patrimonial y en la Cadena de Comunicación de la Región de la Mesopotamia Santiagueña (de la cual es además uno de sus fundadores), exhibe permanente compromiso con la preservación y difusión del patrimonio cultural regional, reconociendo de esta manera la Historia, la Geografía y el Quichua de la Región. Dichos esfuerzos son fundamentales para mantener vigente la historia y las tradiciones locales fortaleciendo la identidad regional, habiendo plasmado ese pensamiento a través del libro "Por los Cielos de la Mesopotamia".

Dada su vasta trayectoria en el ámbito de la educación, la legislación, la literatura y la preservación cultural, consideramos que Raúl Jorge Castillo merece un Reconocimiento que refleje su valiosa contribución a nuestra comunidad, distinción que entendemos servirá no sólo para honrar sus logros, sino también para inspirar a futuras generaciones a transitar este camino de dedicación y servicio.

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares acompañen con su voto la sanción del presente Proyecto.

NILDA MOYANO

Diputada Nacional